



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-433209 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente CUDAP N° 19515/2012, en el que la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC solicita la aprobación del proyecto de implementación de un Curso de Grado sobre Extensión Universitaria, como curso libre, electivo u opcional según la modalidad de los planes de estudio vigentes; Y

CONSIDERANDO:

Que con esto se busca posibilitar que el mismo cuente con validez curricular para el trayecto de formación de grado de los estudiantes de la Facultad,

Que este Proyecto responde a los lineamientos del Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria en las Universidades Públicas Argentinas,

Que en virtud de todo ello, la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el proyecto de Implementación de un Curso de grado sobre Extensión Universitaria.-

ARTÍCULO 2º.-Encomendar a Secretaría Académica la implementación del mismo.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A UN DIA
DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N°

184

UNIVERSIDAD NACIONAL
CÓRDOBA
12.-


Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.